

**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN  
DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N°  
166/298/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,  
10/02/2026**

VISTOS: Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N°19.213 de 1993; Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, Decreto Exento N°40/2022 sobre orden de subrogación del Director Nacional y las necesidades del Servicio,

**CONSIDERANDO:**

- QUE, María Alejandra Sánchez Cornejo, por Resolución RA N° 166/1658/2022, fue nombrada como Jefa de División Fiscalía, a través del Sistema de Alta Dirección Pública a contar del 12 de Septiembre de 2022.
- QUE, le fue solicitada la renuncia al cargo mediante Oficio N° 0070-000009/2026 de fecha 05/01/2026.
- QUE, se acepta la Renuncia No Voluntaria de María Alejandra Sánchez Cornejo como Jefa de División Fiscalía, a contar del 06 de enero de 2026, quedando vacante el cargo desde dicha fecha.
- QUE, es necesario identificar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la División de Fiscalía, conforme a lo dispuesto en el DFL N° 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- QUE, a contar del 09 de febrero de 2026, es necesario poner término a la Resolución Exenta RA N°166/1650/2024, que declara orden de subrogación en



el cargo de Jefe/a División de

REGISTRADO

10 FEB 2026

**RESUELVO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**

Cargo de JEFE DE DIVISION, grado 4º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DIVISION FISCALIA, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Orden de subrogación N° 1, JUAN PABLO MORALES POLLONI, RUN N° [REDACTED] a contar del 9 de febrero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de JEFE DE DIVISION, grado 4º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DIVISION FISCALIA, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Orden de subrogación N° 2, DANIELA PATRICIA MANDIOLA PERLAIZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 9 de febrero de 2026, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE**



REGISTRADO  
10 FEB 2026



864812126589919040\_FIRMAGOB



1770735916263

